



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Préstamo del Teatro Tlapallan de Visitación.							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Consiste en dar autorización a los diferentes grupos que solicitan el Teatro para llevar a cabo diferentes eventos artísticos o educativos que ellos propongan, dicho préstamo será con una fecha y horario específico</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 87 Capitulo X Bando Municipal Melchor Ocampo 2019</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:				Autorización de uso del Teatro Tlapallan de Visitación.		VIGENCIA:	La vigencia será únicamente de la fecha y hora con el cual se solicitó.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando un Grupo Cultural o Institución Educativa desea realizar un evento Artístico o Educativo en este inmueble.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
I.		Presentar solicitud de petición del Teatro Tlapallan en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono • Indicar el evento a realizar en el Teatro Tlapallan 		Si	1		
PERSONAS MORALES							
I.		Presentar solicitud de petición del Teatro Tlapallan en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono • Indicar el evento a realizar en el Teatro Tlapallan 		Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
I.		Presentar solicitud de petición del Teatro Tlapallan en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono • Indicar el evento a realizar en el Teatro Tlapallan 		Si	1		
OTROS							
		N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días	
VIGENCIA:	N/A				
COSTO:	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> • La autorización para ocupar el Teatro podrá ser negada en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que el día haya sido ocupado previamente por otro Grupo Cultural o Institución. 2. En caso de que la Coordinadora de Educación y Cultura considere inapropiado el evento a realizarse. • La autorización para ocupar el Teatro será otorgada en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que la solicitud sea entregada con tiempo para poder agendarla en el calendario del uso de este inmueble. 2. En caso de que la Coordinadora de Educación y Cultura considere apropiado el evento a realizarse. 				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Social			Coordinación de Educación y Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Paula Gutiérrez Colín			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros		MUNICIPIO:	Melchor Ocampo	
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 y Sábado de 09:00 a 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 78 07 42	224	N/A	educacionycultura.mo@gmail.com	
55	58 78 01 11	224			
55	58 78 36 46	224			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud escrita de petición del Teatro Tlapallan?				
RESPUESTA:	En la recepción de Presidencia Municipal que se encuentra en la Oficina de Presidencia y está ubicada en la Presidencia Municipal de Melchor Ocampo con dirección Calle Adolfo López Mateos #72 Barrio Señor de los Milagros C.P. 54880, Municipio de Melchor Ocampo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido el oficio petición del Teatro Tlapallan?				
RESPUESTA:	El oficio va dirigido a la Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.				



PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Préstamo del Salón de Usos Múltiples de Tenopalco
 Préstamo de Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez
 Préstamo del Centro de Desarrollo Social (Auditorio) de Visitación
 Préstamo del Centro Cultural "Casa del pueblo"

ELABORÓ:  Lic. Claudia Nayeli García González NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. Paula Gutiérrez Colín NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1/04/2019
---	--	--